

INFORME SECRETARIAL- A Despacho de la señora Juez la presente demanda, para que se sirva proveer.
Santiago de Cali, diciembre 04 del 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria

**REFERENCIA: PROCESO DE EJECUCION DE GARANTIA MOBILIARIA
APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: MOVIAVAL S.A.S. NIT. 900766553-3
DEMANDADO: MERLY TATIANA GONZALEZ RODRIGUEZ CC. 1143926496
RADICACIÓN: 760014003007-2022-00866-00**

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No. 3288
Santiago de Cali, cuatro (04) de diciembre del dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe de la policía mediante el cual deja a disposición de este Despacho la motocicleta de placas XSX-55F en el Parqueadero BODEGA J.M S.A.S., teniendo en cuenta lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR terminado el presente asunto de aprehensión y entrega de bien mueble instaurado por **MOVIAVAL S.A.S.** contra **MERLY TATIANA GONZALEZ RODRIGUEZ**, por carencia actual del objeto.

SEGUNDO: ORDENAR la entrega del vehículo de placa placas XSX-55F, a **MOVIAVAL S.A.S** o a quien este designe para recibir, en consecuencia, OFÍCIESE al PARQUEADERO BODEGA J.M S.A.S.

TERCERO: LEVANTAR las medidas cautelares decretadas mediante auto de fecha 20 de enero del 2023, enviada a la Oficina de Tránsito y Transporte de Cali y Policía Nacional.

CUARTO: ARCHIVAR la presente actuación, previa cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 5 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez

Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c52b8012fbb34753becdd4c0b5819d83ef99f2e0010206eeee1beb2d20c8e4b9**

Documento generado en 03/12/2023 08:36:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>